

Consultoría: "Levantamiento de línea base de tres comportamientos a evaluar de gestión de residuos, en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras"

FUNDACIÓN
SUIZA PARA LA
COOPERACIÓN
TÉCNICA

Creamos Oportunidades

Somos una organización líder en la ejecución de proyectos de desarrollo internacional. Promovemos el desarrollo económico, social y ecológico inclusivo para contribuir eficazmente a una prosperidad sostenible y generalizada en las economías en desarrollo y emergentes.

Términos de referencia

Consultoría: "Levantamiento de línea base de tres comportamientos a evaluar de gestión de residuos, en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras"

Ubicación: Honduras

Supervisor/a directo/a: Jefe de proyecto *Impacto Circular*

Duración del contrato: 6 semanas

Fecha de inicio: 12 de enero de 2025

Tipo de contrato: consultoría

1. ANTECEDENTES

San Pedro Sula (SPS) concentra más de 1,2 millones de habitantes y genera cerca de 1,000 toneladas diarias de residuos sólidos, de las cuales se estima que menos del 10% se recicla o valoriza. Esta situación impacta la salud pública y la competitividad urbana, pero también abre oportunidades para los Negocios Verdes (NVs) vinculados al reciclaje y recolectores de base, los cuales pueden ser beneficiados mediante la integración del cambio de comportamiento.

Swisscontact, mediante el proyecto Impacto Circular (2025-2028), promueve la economía circular y el fortalecimiento de la cadena de valor de residuos sólidos en Honduras y El Salvador. En este marco, se requiere el aplicativo de encuestas a la población, para establecer la línea base de tres comportamientos: i) Consumo responsable - promover la adquisición de productos reutilizables o duraderos, reduciendo el plástico de un solo uso. ii) Clasificar los residuos desde la fuente

entre reciclables, no reciclables y su entrega a la cadena de valor local vinculado a acopiadores y/o recolectores base.
iii) Promover la disposición responsable y oportuna de los residuos sólidos para prevenir la creación de puntos críticos (botaderos clandestinos).

El cambio de comportamiento será impulsado según el enfoque RANAS (por sus siglas en inglés Risk/Riesgo, Attitudes/Actitudes, Norms/Normas, Abilities/Habilidades & Self-regulation/Autoregulación), el cual presenta una metodología única para aplicar el modelo teórico de RANAS en proyectos de cambio de comportamiento, a través de la implementación de seis (6) fases que aseguran el resultado: Explorar, Medir, Analizar, Diseñar, Implementar y Evaluar. Metodología utilizada por Swisscontact en diversos proyectos y regiones en el mundo, con un éxito tangible en las poblaciones. La fase Evaluar sugiere que se tenga trazabilidad del encuestado o informante, a quien se le aplicará la misma encuesta una vez por año.

2. Contratante

Swisscontact, Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico.

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

3.1 Objetivo general

Levantar línea base con una muestra de 776 personas a través del aplicativo de encuesta presencial sobre tres comportamientos a evaluar, tales como: el consumo responsable, la separación en la fuente y la disposición adecuada de los residuos sólidos en el municipio de San Pedro Sula, contribuyendo así al fortalecimiento de la economía circular y la cadena de valor del reciclaje en el marco del proyecto Impacto Circular.

3.2 Objetivos específicos

- Evaluar los hábitos y percepciones de consumo responsable de la población encuestada, identificando el nivel de adopción de prácticas como la reducción del plástico de un solo uso y la preferencia por productos reutilizables o duraderos.
- Analizar el grado de conocimiento y aplicación de la separación de residuos en la fuente, diferenciando entre reciclables y no reciclables, así como su vinculación con la cadena local de reciclaje y los recolectores de base.
- Identificar las prácticas actuales de disposición final de los residuos sólidos, incluyendo la frecuencia, métodos y puntos de eliminación, con el fin de reconocer factores que contribuyen o previenen la generación de puntos críticos en la ciudad.
- Generar información cuantitativa y cualitativa que sirva como insumo para el diseño de una estrategia de cambio de comportamiento orientada a fortalecer la gestión integral de residuos y la economía circular en San Pedro Sula.

4. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se realizará en zonas urbanas y periurbanas de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras. Los detalles de las zonas a intervenir serán socializados previo a firma de contrato.

5. PRODUCTOS ESPERADOS:

La consultoría debe generar los siguientes productos finales, **adicional al plan de trabajo, metodología y cronograma inicial:**

Nº	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN RESUMIDA
1	Aplicación de encuesta	Evidencia de levantamiento de información cara-a-cara con el informante o entrevistado, encuesta ¹ aplicada a al menos 776 personas. Entrega de un informe con un resumen de persona

¹ La encuesta será proporcionada en formato KoboCollect, lista para su aplicación. La encuesta contempla un aproximado de 70-80 preguntas.

		entrevistada: nombre, contacto, ubicación, mapa interactivo, entre otros datos que permitan la trazabilidad del informante.
2	Cargado de información en KoboCollect.	Al menos 776 encuestas efectivas y concluidas han sido cargadas de forma exitosa a la plataforma de KoboCollect.
3	Informe final de Consultoría	Incluye presentación powerpoint con principales hallazgos.

La consultoría se efectuará con acompañamiento de Swisscontact quien a su vez recibe acompañamiento de la empresa RANAS GmbH, de manera virtual, y con el siguiente calendario:

Semana	1	2	3	4	5	6
Fecha/ actividad						
Firma de contrato: presentación de Plan, cronograma de trabajo y pago del 20%.	■					
Entrenamiento a encuestadores de enfoque RANAS: reunión virtual de 4 horas por parte de empresa RANAS GmbH.	■					
Levantamiento de encuestas en campo.	■	■	■	■	■	
Carga estimada de 50 encuestas exitosas en plataforma KoboCollect.	■					
Retroalimentación RANAS: reunión con la empresa RANAS GmbH sobre avances y sugerencias.	■					
Cargado de 180 encuestas exitosas, completas y adicionales en plataforma KoboCollect.		■				
Informe de avance de 230 encuestas.		■				
Cargado de 180 encuestas exitosas, completas y adicionales en plataforma KoboCollect.			■			
Informe de avance de 410 encuestas.			■			
Pago del 30% del contrato: entrega y aceptación de los productos 1 y 2, habiendo cargado 390 de las 776 encuestas a la plataforma KoboCollect.			■			
Cargado de 180 encuestas exitosas, completas y adicionales en plataforma KoboCollect.				■		
Informe de avance de 590 encuestas.				■		
Cargado de 186 encuestas exitosas, completas y adicionales en plataforma KoboCollect.					■	
Taller final: entrega de resultados.						■
Revisión y autorización final de entregables.						■
Pago del 50% del contrato: entrega y aceptación de los productos 1 y 2 en su versión final, habiendo cargado 386 encuestas complementarias en la plataforma KoboCollect.						■

6. FORMATOS ESPERADOS:

Los documentos derivados de la presente consultoría se entregarán en formato impreso 2 ejemplares (Informe resumen y resumen de resultados de 776 encuestas exitosas y completas), electrónico por correo electrónico en usb (incluye las encuestas completas en la Plataforma KoboCollect en formato excel).

7. PROPIEDAD INTELECTUAL

Toda la información o conocimiento que se genere, así como los productos desarrollados en la ejecución de esta consultoría serán considerados propiedad de Swisscontact.

8. DURACIÓN

La duración de este estudio está estimada de 6 semanas, a partir de la firma del contrato

9. PROPUESTA ECONÓMICA Y FORMA DE PAGO DE LA CONSULTORÍA

La propuesta económica deberá presentarse a suma alzada en Lempiras (considere incluir todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución de la consultoría, como gastos de honorarios, transporte, alimentación, licencia, entre otros.)

Swisscontact pagará a la Empresa Consultora, la cantidad acordada en concepto de honorarios profesionales, quien debe contar con facturación vigente de conformidad a lo establecido por el SAR. En el caso de contar con la respectiva Constancia de Pagos a Cuenta vigente, la Empresa Consultora deberá presentarla previa a su contratación, y por cada pago que se efectúe se compromete a anexar copia de la constancia vigente, caso contrario y sin responsabilidad Swisscontact como obligado tributario, hará las respectivas retenciones y se obliga a efectuar la declaración por concepto del Impuestos Sobre la Renta (ISR) del 12.5%, de conformidad al artículo 50 de la Ley del ISR, reformado mediante el Decreto No.194-2002 de la Ley de Equilibrio Financiero.

Garantía: la Empresa Consultora asumirá la responsabilidad técnica y administrativa total por los entregables y por cualquier profesional que participe bajo su coordinación. En este sentido, y como respaldo al cumplimiento de las obligaciones contractuales, se le solicitará una garantía mediante la firma de una letra de cambio a favor de Swisscontact, por el monto equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato. Esta letra no implica desembolso ni pago inmediato, y su propósito es proporcionar a la Fundación una garantía de cumplimiento contractual. La misma solo será ejecutable en caso de incumplimiento y será devuelta una vez sea recibida y aceptada a satisfacción de los productos y de todas las obligaciones estipuladas en los términos de referencia que formarán parte integral del contrato.

La forma establecida para realizar los pagos por parte de Swisscontact a la Empresa Consultora seleccionada es la siguiente:

- Pago del 20%: inicial- con la presentación de plan de trabajo, metodología y cronograma
- Pago del 30% con la carga y verificación de 390 de las 776 encuestas a la plataforma KoboCollect.
- Pago del 50% restante, con la carga y verificación del total de 776 encuestas, el informe final de la consultoría y una powerpoint con el resumen de los resultados.

10. PERFIL REQUERIDO DE LA EMPRESA CONSULTORA NACIONAL LEGALMENTE INSCRITA

La Empresa Consultora, debe contar con los siguientes requisitos mínimos:

- a. Empresa Consultora con experiencia comprobada de al menos 5 años en el levantamiento de línea base, aplicativo de encuestas en zonas urbanas y rurales. Empresa constituida por equipo profesional de Sociología, Psicología social, Economía, Estadística, Ciencias Sociales o afín.
- b. Equipo encuestadores con grado de Bachiller, con experiencia aplicando encuesta cara-a-cara en San Pedro Sula, las Empresas Consultoras participantes deben comprobar que el equipo designado para la consultoría cumple este requisito, anexar hoja de vida.
- c. Empresa Consultora con un mínimo de 1 año de experiencia profesional vinculada al reciclaje, economía circular, gestión de residuos o patrones de consumo.

- d. Manejo de metodologías de investigación cuantitativa y uso básico de herramientas de investigación, así como de la plataforma KoboCollect.

11. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

La propuesta debe distinguir físicamente los siguientes documentos o partes:

- A. Carta de presentación de la propuesta firmada por el/la proponente o el/la representante legal de la empresa consultora.
- B. La Propuesta Técnica debe incluir como mínimo:
- Introducción
 - Descripción de la metodología para la realización de la consultoría
 - Forma en que se presentarán los resultados
 - Cronograma
- C. Documentación que acredite o respalde la experiencia empresarial e individuales de los/las proponentes para la ejecución de la consultoría, incluyendo los encuestadores que deberán cumplir con lo descrito en el numeral 10.

12. ETAPAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas, incluyendo todos los documentos correspondientes, deberán ser enviadas al correo electrónico info.honduras@swisscontact.org con el asunto **“Levantamiento de línea base de tres comportamientos a evaluar de gestión de residuos, en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras”** hasta las 17:00 horas del 19 de diciembre de 2025.

La revisión y calificación de las propuestas se realizará en un plazo límite al 8 de enero de 2026.

13. CONTACTOS Y CONSULTAS DE ACLARACIÓN

Las consultas se establecen hasta el **miércoles 17 de noviembre de 2025, a las 17:00 horas**, favor remitir las consultas al correo antes referido con copia a kevin.rivera@swisscontact.org

Nota aclaratoria:

El presente Término de Referencia es de carácter indicativo y orientativo.

14. DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y CONFLICTO DE INTERESES Y CÓDIGO DE CONDUCTA DE SWISSCONTACT.

Queda establecido que previo a la firma del contrato, la Empresa Consultora seleccionada, deberá leer, firmar de estar de acuerdo en poner en práctica el Código de Conducta y Procedimiento Anticorrupción de Swisscontact, los cuales forman parte integral de los mecanismos de cooperación interinstitucional. Ver: <https://www.swisscontact.org/en/about-us/code-of-conduct>

ANEXO al TdR

ENCUESTA

Nota: ejemplo de preguntas cualitativas y cuantitativas.

- 1) Por favor, cuénteme más sobre situaciones y razones que le dificultan sobre separar los residuos reciclables de los desechos, así como su entrega a los recolectores de base. ¿Cuáles son posibles problemas o barreras? ¿Qué le impide hacerlo?
- 2) ¿Qué tan comprometido está en utilizar el tren de aseo? 1 = nada. 2 = poco. 3 = mediano. 4 = mucho. 5 = totalmente.
- 3) ¿Conoce usted cómo los productos desechables dañan el medio ambiente? 1 No se degradan fácil, se quedan por siglos. 2 Acaban en el mar y los animales se los tragan. 3 Saturan los basureros y contaminan el suelo. 4 Al quemarlos, sueltan gases tóxicos. 5 La producción es de altos costos ambientales.